



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2023

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

Ref.: Roch S.A. – Informa hecho relevante – Negociación con Advertencias Especiales de las Obligaciones Negociables Clase 1.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Roch S.A.** (la “Sociedad”), con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21°(CP1106ACX), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2, Sección II, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV a fin de informar al público inversor que, en relación a las obligaciones negociables clase 1 emitidas el 27 de julio de 2022 por un valor nominal de U\$S 16.261.578 con vencimiento el 27 de septiembre de 2027 (las “Obligaciones Negociables Clase 1”), con fecha 14 de marzo de 2023 la Sociedad recibió una notificación de Bolsas de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) en virtud de la cual informa que, en ejercicio de las facultades delegadas por el artículo 32 inciso b) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias, la BCBA dispuso la negociación de los valores de la Sociedad con Advertencias Especiales, por aplicación del artículo 39 inciso b) del Reglamento de Listado de dicho organismo.

Esta circunstancia se debe a que, según los estados contables del cierre del ejercicio 2022 publicados en la Autopista de Información Financiera el 13 de marzo de 2023, surgen resultados no asignados negativos que insumen las reservas y el 60,86% del capital de la Sociedad.

Es por esta razón que la Sociedad se encuentra comprendida en causal de reducción obligatoria de capital previsto en el artículo 206 de Ley General de Sociedades N° 19.550.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

David Hanono
Responsable de Relaciones con el Mercado
de Roch S.A.